



5, CHEMIN DU POMMIER
CASE POSTALE 330
1218 LE GRAND SACONNEX / GINEBRA (SUIZA)

TELÉFONO (41.22) 919 41 50
FAX (41.22) 919 41 60
E-MAIL postbox@mail.ipu.org

Documentos de trabajo para seminarios parlamentarios:
Establecimiento de buenas prácticas en materia de representación política y en relación con la labor que se lleva a cabo en los distritos electorales

Panorama general

El Informe Parlamentario Mundial, publicado conjuntamente por la UIP y el PNUD en abril de 2012 (www.ipu.org/gpr), ofrece un examen de la representación política en todo el mundo. En concreto, en él se analiza la manera en que las expectativas de los ciudadanos con respecto a sus representantes están cambiando y la forma en que los parlamentos, así como los políticos, responden a las crecientes demandas de información, rendición de cuentas y prestación de servicios. El presente conjunto de documentos tiene por objeto ayudar a los parlamentos a organizar seminarios que aborden la función de representación de los diputados. En estos documentos se destacan algunos de los aspectos fundamentales del Informe, en particular los relativos a la actividad local de los políticos, extrayendo gran parte de su material del capítulo IV del Informe, dedicado a la prestación de servicios a los distritos electorales. Se pretende además que tengan una utilidad práctica para los políticos y que permitan conocer la experiencia local de los políticos de todos los parlamentos. Para ese fin, los documentos presentan una estructura que puede aplicarse en casi todos los parlamentos nacionales y utilizarse de forma flexible en consonancia con el contexto local.

Los seminarios utilizan los conceptos que figuran en el Informe Parlamentario Mundial de manera que puedan tener una utilidad práctica para los políticos. Cada seminario se estructura como una actividad de fomento de la capacidad y consta de varias sesiones, cada una de las cuales se basa en las conclusiones y observaciones de la sesión anterior. Los diputados mostrarán una mayor disposición a participar en el seminario si consideran que ello les ayudará a mejorar la labor que realizan en los distritos electorales, teniendo presentes las experiencias de otros países y las mejores prácticas.

En las notas de facilitación se trata de fomentar los vínculos entre el Informe Parlamentario Mundial y el contexto local. Sin embargo, el éxito de los seminarios dependerá en parte de la calidad de la facilitación en sí misma. El facilitador debe entender al parlamento, los políticos y las estructuras de incentivos políticos y además estar familiarizado con el contenido y la lógica del Informe.

Todas las preguntas, observaciones y cuestiones acerca de los documentos serán bien recibidas. Deberán enviarse al Sr. Andy Richardson, de la UIP (postbox@mail.ipu.org; +41 22 919 41 50).

Índice

1. Nota conceptual
2. Proyecto de orden del día de los seminarios parlamentarios
3. Notas orientativas y de facilitación para los organizadores de los seminarios



5, CHEMIN DU POMMIER
CASE POSTALE 330
1218 LE GRAND SACONNEX / GINEBRA (SUIZA)

TELÉFONO (41.22) 919 41 50
FAX (41.22) 919 41 60
E-MAIL postbox@mail.ipu.org

Documentos de trabajo para seminarios parlamentarios:

Establecimiento de buenas prácticas en materia de representación política y en relación con la labor que se lleva a cabo en los distritos electorales

1. Nota conceptual

El seminario está diseñado para ayudar a los diputados a encontrar soluciones prácticas con objeto de mejorar la manera en que realizan su función representativa. La estructura del seminario permite vincular algunas de las principales conclusiones del Informe Parlamentario Mundial con las experiencias prácticas de los políticos. El seminario ayudará a los parlamentarios a comprender y gestionar las expectativas de los votantes por lo que concierne a los servicios y los resultados, mediante el examen de algunos ejemplos de experiencias que figuran en el Informe, y a perfilar ideas que les ayuden a realizar su trabajo en el parlamento nacional.

Durante el seminario, los participantes:

- a) debatirán las cuestiones que se abordan en el Informe Parlamentario Mundial, en particular los aspectos prácticos de la representación,
- b) compartirán sus experiencias en materia de representación política e informarán sobre los problemas a los que tienen que enfrentarse diariamente,
- c) extraerán enseñanzas de las prácticas óptimas en el ámbito de la representación política,
- d) propondrán enfoques estratégicos para mejorar la representación, y
- e) determinarán las medidas prácticas que los diputados y el parlamento del país de que se trate pueden aplicar en los próximos 6 a 12 meses.

Se prevé que el seminario conste de cuatro partes principales.

En la primera sesión, "**Representación política y expectativas de los votantes**", se pasará revista a algunas de las principales conclusiones del Informe Parlamentario Mundial en cuatro ámbitos. Se utilizarán los resultados de una encuesta que sondeó las actitudes de los diputados con respecto a las funciones que realizan y sus ideas sobre lo que los votantes quieren de los políticos. La encuesta puso de manifiesto que, si bien los políticos consideran que la función legislativa es la tarea más importante, creen que los votantes piensan que el trabajo en los distritos electorales es la labor principal. Cabe señalar que la falta de recursos para trabajar en los distritos electorales fue la respuesta más frecuente a la pregunta de cuál era el mayor obstáculo para una representación efectiva. Por otro lado, parece que los diputados dedican más tiempo a la labor en los distritos electorales que a las demás actividades.

En la siguiente fase de esta primera sesión se pondrá de relieve la diversidad, el volumen y la dificultad del trabajo en los distritos electorales y, a ese respecto, se citarán algunos de los testimonios de diputados que figuran en el informe. El objetivo que se persigue es mostrar a los diputados que participan en el seminario que, sean cuales sean las dificultades a las que se enfrentan, son comunes a numerosos diputados de diferentes países.

Se examinarán tanto la demanda como la oferta de trabajo en las circunscripciones. Según los datos que figuran en el Informe, la asignación de más recursos para la realización de las labores con los electores a menudo no sirve más que para aumentar las expectativas de los votantes.

En esta primera sesión se alentará a los diputados a que reflexionen sobre la manera en que podrían enfocar su labor en los distritos electorales de una forma más estratégica, haciendo hincapié en la necesidad de encontrar soluciones que pasen de lo específico a lo estratégico, de lo individual a lo colectivo y de lo local a lo nacional. Estos temas serán objeto de estudio en las otras tres sesiones del día.

La segunda sesión, **“El contenido de la labor en los distritos electorales”**, tiene un carácter más interactivo y se centrará básicamente en las experiencias de los diputados que participan en el seminario. Se invitará a los diputados a que hablen sobre los principales retos a los que se enfrentan cuando trabajan en sus distritos electorales y a que proporcionen ejemplos de los problemas que los votantes les piden que resuelvan y la manera en que ellos tratan de solucionarlos. Inicialmente, sólo se pedirá a los diputados que enumeren los diversos tipos de trabajos que realizan y, a continuación, que agrupen los problemas en diferentes categorías y discurren cómo esos diferentes tipos de problemas pueden ser susceptibles de diversas soluciones.

En esta sesión también se prestará atención a la cantidad de tiempo que los diputados emplean para llevar a cabo los diversos tipos de tareas y a los recursos necesarios. En función del tamaño del grupo y de las cuestiones que se planteen, los diputados podrían distribuirse en grupos de cuatro o cinco para examinar tipos de labores que realizan e identificar las principales dificultades existentes en el país de que se trate.

La tercera sesión, **“Respuestas estratégicas a las expectativas de los votantes”**, se basará específicamente en el contenido de la segunda sesión, centrándose en la búsqueda de soluciones estratégicas. Se utilizarán ejemplos del Informe y constará de cuatro partes.

En primer lugar, se examinará la manera en que los diputados pueden utilizar las técnicas de consulta local tanto para comprender las preocupaciones de los votantes como para enseñar a estos cuál es la función que realizan los miembros del parlamento.

En segundo lugar, se abordarán cuestiones como la creación de recursos adicionales para las oficinas de los distritos electorales, el servicio a los distritos electorales y el establecimiento de fondos para el desarrollo de las circunscripciones en ciertos países.

En tercer lugar, se analizará la manera en que los diputados pueden encontrar soluciones estratégicas y colectivas a los problemas individuales. Se recurrirá a ejemplos del Informe, como el del caso del parlamentario de Bangladesh que estableció un sistema de microfinanciamiento (págs. 74 y 75) o el de la creación de hospitales de distrito en Ghana, con el fin de animar a los diputados a que traten de encontrar soluciones a los problemas mencionados en la segunda sesión.

Por último, se invitará a los diputados a que reflexionen acerca de cómo podrían utilizar los conocimientos específicos adquiridos en sus circunscripciones como medio para impulsar la formulación de políticas y la promulgación de legislación en el parlamento. Ello podría entrañar la creación de nuevos mecanismos dentro del parlamento para canalizar esa experiencia obtenida en los distritos electorales hacia los procesos legislativos o el gobierno, o podría dar lugar a la formulación de recomendaciones específicas para la adopción de nuevas leyes o políticas destinadas a abordar los problemas que se plantearon a lo largo del día.

La cuarta y última sesión, **“Determinación de las medidas prácticas que podrían adoptarse”**, se basará en las sesiones anteriores y consistirá en preguntar a los diputados qué es lo que van a hacer para mejorar los servicios que prestan a sus circunscripciones y para utilizar esa experiencia en el parlamento. Las posibles líneas de actuación son muy amplias. Por ejemplo, podría pedirse al parlamento que asignara más recursos a las oficinas de los distritos electorales, podría elaborarse un código de prácticas en el que se definiera en qué consiste un trabajo legítimo en las circunscripciones, podrían adoptarse nuevas técnicas de consulta a nivel local, un grupo de

diputados de una región particular podría llegar a un acuerdo para encontrar soluciones colectivas a nivel local a problemas específicos o podrían crearse nuevos mecanismos parlamentarios para incorporar la experiencia adquirida mediante el trabajo en las circunscripciones en el sistema parlamentario.



5, CHEMIN DU POMMIER
 CASE POSTALE 330
 1218 LE GRAND SACONNEX / GINIBRA (SUIZA)

TELÉFONO (41.22) 919 41 50
 FAX (41.22) 919 41 60
 E-MAIL postbox@mail.ipu.org

Documentos de trabajo para seminarios parlamentarios:

Establecimiento de buenas prácticas en materia de representación política y en relación con la labor que se lleva a cabo en los distritos electorales

2. Proyecto de orden del día

9.30-9.45: Introducción

9.45-11.15: Sesión 1: Representación política y expectativas de los votantes

En la primera sesión se pondrán de relieve algunas de las conclusiones fundamentales del Informe Parlamentario Mundial así como los retos a los que se enfrentan los diputados para satisfacer las expectativas de los votantes. Se examinará la forma en que los diputados perciben la función que realizan y cuál es su idea de lo que quieren los electores. También se destacará la diversidad, el volumen y la dificultad de gran parte de la labor parlamentaria.

11.15-11.30: Receso

11.30-13.00: Sesión 2: El contenido de la labor en los distritos electorales

Durante la segunda sesión los participantes examinarán las diversas cuestiones que se les han planteado. Sobre la base de sus propias experiencias, los diputados participantes en el seminario tratarán de conocer los diferentes tipos de peticiones y las dificultades con que tropiezan para darle respuesta, así como la cantidad de tiempo y los recursos necesarios para resolver los problemas de los electores.

13.00-14.00: Almuerzo

14.00-15.30: Sesión 3: Respuestas estratégicas a las expectativas de los votantes

En esta sesión se estudiará la manera en que los diputados pueden buscar soluciones estratégicas para llevar a cabo su labor en los distritos electorales. Ello puede incluir la celebración de consultas, la creación de fondos para el desarrollo de las circunscripciones y la búsqueda de respuestas innovadoras a nivel local, entre otras cosas. También puede recurrirse al parlamento con el fin de encontrar soluciones nacionales a los problemas locales.

15.30-15.45: Receso

15.45-16.15: Sesión 3, continuación

16.15-17.00: Sesión 4: Determinación de las medidas prácticas que podrían adoptarse

En la última sesión se reunirá toda la información recabada a lo largo del día y se propondrán algunas medidas inmediatas y prácticas que el parlamento y sus miembros podrían aplicar para mejorar los servicios que se prestan en los distritos electorales. Asimismo, se examinará la forma en que el parlamento puede mejorar la utilización de la experiencia adquirida en el trabajo al servicio del electorado.



5, CHEMIN DU POMMIER
CASE POSTALE 330
1218 LE GRAND SACONNEX / GINEBRA (SUIZA)

TELÉFONO (41.22) 919 41 50
FAX (41.22) 919 41 60
E-MAIL postbox@mail.ipu.org

Documentos de trabajo para seminarios parlamentarios:

Establecimiento de buenas prácticas en materia de representación política y en relación con la labor que se lleva a cabo en los distritos electorales

3. Notas orientativas y de facilitación para los organizadores del seminario

El seminario consta de varias sesiones cada una de las cuales se basa en las ideas y observaciones expuestas en la sesión anterior.

Introducción

Finalidad: Explicar cuál es el objetivo de la jornada, propiciando una atmósfera que posibilite el diálogo. Se pondrán de relieve los elementos fundamentales del Informe Parlamentario Mundial y se determinará qué es lo que los diputados esperan obtener del seminario.

Puede ocurrir que los representantes de diferentes partidos políticos no tengan mucho contacto entre sí y, por tanto, no se muestren demasiado abiertos. Esta situación puede producirse, en particular, cuando se aborde la labor en las circunscripciones. Lo que los diputados hagan en sus localidades puede determinar más que ningún otro factor su posible reelección. Por consiguiente, tal vez no deseen compartir muchos secretos acerca de los servicios que prestan a nivel local. En la Introducción y en la Sesión 1 deben fomentarse la franqueza y la sinceridad. Aunque ello puede parecer difícil, durante las sesiones de apertura el facilitador debe tratar de destacar los puntos en común y las similitudes entre los participantes. Asimismo, el facilitador debe identificar los objetivos comunes del grupo que participa en el seminario. Las sesiones siguientes se basarán en esos puntos de interés común para fomentar un clima de franqueza.

Durante la Introducción se explicarán los puntos principales del Informe Parlamentario Mundial (conforme a lo establecido en el capítulo I) y se preguntará a los participantes cuáles son sus objetivos para la jornada. (Deberá tomarse nota de todo ello para poder revisarlo al final del seminario). También puede preguntarse a los diputados cuál era su experiencia profesional anterior, durante cuánto tiempo han sido diputados, por qué razón decidieron serlo y cuáles son los mayores problemas a los que se enfrentan a la hora de representar a los electores. (Toda esta información debe consignarse y conservarse). A lo largo de la sesión, el facilitador deberá buscar similitudes e intereses comunes entre los participantes.

Sesión 1: Conclusiones fundamentales del Informe Parlamentario Mundial sobre la labor en los distritos electorales

Objetivo: Explicar algunas de las conclusiones fundamentales del Informe, utilizándolas como punto de partida para dar inicio a un debate entre los diputados.

Durante la Sesión 1, el facilitador se encargará de presentar los elementos esenciales del Informe Parlamentario Mundial. Es probable que en esta sesión el facilitador haga un mayor uso de la palabra que los demás participantes. Deberá alentar a los diputados a que formulen preguntas y

hagan observaciones; no obstante, se prevé que en la Sesión 1 se den más explicaciones que en las posteriores. La sesión deberá trascurrir con fluidez, ajustándose a las posibles intervenciones de los participantes, pero no debería durar más de una hora y media.

El facilitador deberá transmitir información en relación con cuatro ámbitos fundamentales:

i) La importancia que los diputados y los votantes atribuyen a la labor en los distritos electorales

El facilitador se referirá a la información que figura en las páginas 127 a 129 del Informe para destacar que, aunque los diputados consideran que la función legislativa es su tarea más importante, creen que para los votantes la resolución de los problemas reviste más importancia.

Las cifras que figuran en la página 129 muestran la cantidad de tiempo que los diputados dedican a atender las cuestiones que preocupan a los ciudadanos. El 21% de ellos les consagra más de 40 horas semanales.

Asimismo, dos tercios de los participantes en la encuesta indican que la falta de recursos para realizar su trabajo en las circunscripciones es el mayor obstáculo con el que tropiezan (pág. 129).

ii) La diversidad, el volumen y la dificultad de la labor en los distritos electorales

El facilitador mencionará algunas de las citas y cifras que aparecen en las páginas 69 a 76 del Informe para poner de relieve las dificultades que, en opinión de los diputados, obstaculizan el trabajo que realizan para el electorado. Si bien en el Informe se pone de relieve la amplitud y diversidad de las dificultades existentes, la elección de los ejemplos correrá a cargo del facilitador.

Algunos de esos ejemplos podrían ser los siguientes:

- Gabón: “Los ciudadanos piden que los diputados se encarguen de sus calles, sus escuelas o sus funerales, aun cuando esto no forma parte de las facultades del parlamento. Todos los días se muere alguien y a los diputados se les pide que contribuyan al entierro tanto monetaria como físicamente. Otras personas acuden al diputado porque no tienen qué comer”.
- Malawi: “Los electores quieren que ayudemos con los funerales, con fuentes de agua limpia, con transporte. [...] El dinero para los ataúdes o el transporte sale de nuestros propios bolsillos. Con frecuencia, también pagamos matrículas escolares. No nos incumbe, pero lo tenemos que hacer por motivos humanitarios y para congraciarnos con los votantes”.
- Papua Nueva Guinea: “Piensan que los parlamentarios ganamos mucho dinero, cuando la verdad es que yo tenía mucho más dinero cuando ejercía como médico. Ahora que soy diputado, aunque gano un poco más de lo que ganaba antes, da igual porque mi salario no pertenece a mi familia sino a todo mi electorado”.
- En países donde los sistemas parlamentarios están más arraigados, como el Reino Unido, Canadá, Australia y los Estados Unidos, el servicio que dan los diputados en sus distritos electorales también parece estar ocupando cada vez más el tiempo de los políticos. Encuestas realizadas en el Reino Unido muestran que en 1996 el trabajo que realizan los diputados en sus circunscripciones ya daba cuenta de un considerable 40% del tiempo de los políticos, pero para 2006 esta cifra era del 49%, según los diputados recién elegidos. En Canadá, el trabajo que realizan los diputados en sus distritos electorales ocupa más tiempo que cualquier otra actividad y el parlamento suspende sesiones durante una semana cada cuatro o cinco semanas para que los diputados puedan dedicarles más tiempo a los electores que representan.
- Una diputada sueca contó la historia de un señor que estaba pasando por un proceso de divorcio y le pidió a la diputada que le ayudara a reconquistar a su esposa, mientras que un diputado del Parlamento Británico recordó una ocasión en que uno de los electores de su circunscripción le llamó porque los recolectores de basura habían dejado su cubo obstruyendo la entrada y salida de su coche. Cuando se le preguntó a este señor por qué le había llamado al diputado, este respondió que ya había intentado comunicarse con la Oficina del Primer Ministro y que allí le habían dicho que hablara con el diputado.

Las citas y las cifras deberán servir para provocar una reacción de los participantes. En la Sesión 2 se examinarán los retos específicos que se le plantean al parlamento en cuestión, por lo que el

facilitador deberá tratar de que, en esta etapa, las intervenciones sean breves, haciendo hincapié en el carácter común de los problemas.

iii) Oferta y demanda

En la tercera parte de la Sesión 2 se examinarán las razones que hacen que el trabajo en las circunscripciones no cese de aumentar. Hay dos razones principales, que se mencionan en las páginas 73 a 76 del Informe. La primera de ellas es que los diputados obtienen satisfacción personal por la realización de ese trabajo.

- Como comentó un diputado británico: “Es la única cosa concreta sobre la cual uno tiene algún control y que da algún tipo de satisfacción personal. [...] Muchas veces basta con que la persona reciba una respuesta en donde se le explique cómo va su asunto. Pero es algo que de otra forma [el elector] no habría recibido”.
- Se trata de un ámbito en el que los diputados pueden ejercer cierta influencia y, por tanto, ello contribuye a su autoestima o, como señaló un diputado, “te ayuda a mantenerte cuerdo”. Varias encuestas confirman este hecho. En Honduras, el 75% de los diputados mencionaron la satisfacción personal como un elemento clave de su decisión de emprender este tipo de trabajo. Del mismo modo, en Kenya, donde un 69% de los diputados comparten esta opinión, este sentir fue con mucho el más difundido, mientras que en todos los demás Estados africanos más de la mitad de los diputados mencionaron este aspecto como lo más gratificante de su trabajo, con la excepción de Namibia (donde el 41% de los diputados señalaron esto como el aspecto más gratificante de su trabajo, cifra que es considerablemente más elevada que la de la función más gratificante que le sigue en orden de importancia: la representación, en el 24% de los casos).

La segunda razón es que los diputados consideran que el trabajo en las circunscripciones les reporta beneficios electorales.

- Algunas encuestas realizadas en África refuerzan esta impresión. En una muestra de seis países africanos (Kenya, Malawi, Zambia, Sudáfrica, Namibia y Mozambique), los electores citaron invariablemente el servicio a sus circunscripciones y la representación de las mismas como los aspectos clave del trabajo de un diputado. En Tanzania, otra encuesta mostró que el 64% de los votantes están dispuestos a votar por aquel candidato que pueda atraer bienes y servicios a la comunidad local.
- En muchos países la experiencia muestra que el conocimiento que tienen los votantes de las actividades del parlamento es bastante limitado. Solo el 25% o menos de los votantes consideraron que “legislar” es la función más importante, y en ningún país se señaló el control del gobierno como la función más importante en más del 10% de los casos. Son pocos los diputados —si es que hay alguno— que asumen que tienen que rendir cuentas ante el electorado de sus actividades legislativas o de supervisión; por ejemplo, los diputados de Ghana mencionaron el hecho de que los votantes ejercen cierta presión para que rindan cuentas de sus actividades en sus circunscripciones, pero ninguno señaló que hubiera recibido presión alguna para rendir cuentas de su trabajo en el parlamento, a menos que este tenga que ver con su distrito electoral.

Sin embargo, en el Informe se señala que los diputados pueden estar creando expectativas poco realistas al tratar de responder a todas las demandas de los votantes.

- Kenya: los electores recurren a los diputados para todo, “ya sea la electricidad o un hospital. [...] Y en la mayoría de los casos, cuando esto no sucede, se le echa toda la culpa al diputado, a pesar de que sea responsabilidad del Ejecutivo”.
- Senegal: “El principal reto se deriva del hecho de que las peticiones de los ciudadanos corresponden al ámbito del Ejecutivo, por lo que convierten a los diputados en intermediarios, si no ‘mendigos’. [...] Así que los diputados se encuentran en una posición nada envidiable, ya que no se les reconoce su capacidad sino que se les pide que actúen como apoderados de otras secciones del gobierno sobre las cuales no tienen ningún control directo y se les juzga por su capacidad de generar resultados en ese sentido”.

Un diputado de Papua Nueva Guinea resume así dicha situación:

- “Mi gente espera que yo les pague las matrículas escolares, los gastos funerarios, los gastos de transporte. [...] Sé que no les puedo dar lo que quieren porque el procedimiento parlamentario no es así. ¿Pero qué hago? Si les digo que no, pongo en peligro mi permanencia en el parlamento”.
- Sin embargo, los diputados han creado un conjunto de monstruos a los que hay que enfrentarse. *“Tenemos que dar la cara a las personas y decirles qué está bien y qué está mal como líderes. Si simplemente huimos, hacemos que los monstruos crezcan. Tenemos que educar al público sobre nuestro rol y el del parlamento”.*

iv) Búsqueda de soluciones estratégicas

Todo lo dicho debe resultarles familiar a los participantes. La búsqueda de soluciones resulta más difícil. Durante la parte final de la sesión se hará hincapié en el objetivo de la jornada, a saber, encontrar formas más adecuadas para realizar la labor en las circunscripciones.

En resumen, el facilitador hará ver que es necesario encontrar soluciones más estratégicas pasando de

- a) lo específico a lo estratégico, con el fin de encontrar soluciones políticas a problemas comunes en lugar de tratar cada caso de manera independiente;
- b) lo individual a lo colectivo – encontrando soluciones que beneficien a grupos de personas en lugar de responder a cada caso individualmente y,
- c) lo local a lo nacional –encontrando maneras de incorporar los conocimientos técnicos adquiridos a través del trabajo en los distritos electorales al proceso parlamentario y de diseño de políticas de una manera mucho más sistemática.

En la Sesión 3 se realizará un examen más detallado de esas cuestiones.

Sesión 2: Comprender el contexto local

Finalidad: Examinar ejemplos citados por los diputados sobre el tipo de actividades locales que realizan, clasificar los diferentes tipos de trabajos en los distritos electorales e identificar los principales obstáculos que dificultan la realización de esos trabajos.

La Sesión 2 tiene una estructura mucho más interactiva, que se articula en torno a tres elementos principales.

En primer lugar, el facilitador debe pedir a los diputados que enumeren los tipos de cuestiones acerca de las cuales les solicitan ayuda los ciudadanos. Se pedirá a los diputados que describan las peticiones que suelen recibir a ese respecto, las dificultades a las que se enfrentan y la manera de darles solución. En esta etapa, el facilitador no debe buscar soluciones, sino simplemente plantear preguntas y destacar los problemas existentes. Se irá tomando nota de los puntos fundamentales.

En segundo lugar, se pedirá a los diputados que clasifiquen y agrupen esos problemas en diferentes categorías. En el Informe se presentan cuatro categorías principales de trabajo:

- En primer lugar, el apoyo que se les brinda a las personas a nivel individual va desde ayuda legítima para encontrar trabajo u oportunidades, hasta la adopción de patrones de conducta más clientelistas, que evidentemente están diseñados para comprar el apoyo de dichas personas.
- En segundo lugar, la intercesión en casos de querellas cuando los ciudadanos tienen un problema en particular con algún servicio del gobierno, el acceso a los fondos de previsión o la burocracia. El diputado actúa como un amigo influyente que los ayuda a resolver este tipo de problemas, a pesar de que en muchos de estos casos el diputado en cuestión tal vez no tenga ninguna jurisdicción oficial.

- En tercer lugar, la representación dinámica, que se presenta cuando los votantes tratan de determinar o influir en la opinión de un diputado sobre cuestiones específicas, especialmente en lo relacionado con votaciones en el parlamento. Aunque para ello no se requiere que el diputado haga mucho trabajo específico, la atención a las opiniones de grupos clave dentro de los distritos electorales precisa de la asistencia a reuniones y eventos públicos.
- En cuarto lugar, el trabajo por proyectos implica que los políticos busquen fondos para el desarrollo de la localidad o el fomento de la economía local, incurriendo en “amiguismo político”, lo que significa que los diputados aprovechan su cargo para lograr que parte del gasto público se destine a la localidad.

En tercer lugar, se pedirá a los diputados que digan cuánto tiempo y esfuerzo dedican a cada una de estas áreas, y si abordan los problemas de diferentes maneras. En función del tiempo disponible, se podría distribuir a los participantes en grupos para examinar con mayor detalle los retos a los que se enfrentan. Posteriormente, se pondrían en común con todos los participantes tanto los resultados de los trabajos en grupo como los temas comunes seleccionados por el facilitador.

En esta Sesión debe hacerse una distinción esencial entre las actividades que brindan ayuda a las personas con carácter individual y las que benefician a la comunidad local en su conjunto.

Sesión 3: Búsqueda de soluciones estratégicas

Finalidad: Hacer que los diputados se planteen la posibilidad de realizar su trabajo en las circunscripciones de forma diferente, principalmente tratando de encontrar soluciones estratégicas.

Remitiéndose a los ejemplos que se proporcionan en la Sesión 2, el facilitador explicará cómo el trabajo para el electorado puede hacerse de otra manera, recurriendo al uso de cuatro técnicas descritas en el Informe. El facilitador indicará cómo funciona cada una de esas técnicas y a continuación preguntará a los diputados si los problemas enumerados en la Sesión 2 podrían abordarse con arreglo a alguno de los cuatro enfoques mencionados.

i) Empleo de técnicas de consulta

En la sección 4.4.2 del Informe (pág. 78) se describe la manera en que los diputados han recurrido a las consultas para comprender mejor las preocupaciones de los votantes. Por otro lado, las consultas también pueden servir para enseñar a los votantes cuál es la función de un diputado y qué cosas puede y no puede hacer.

ii) Aumento de los recursos asignados a los distritos electorales

En el Informe se destaca el incremento de los recursos parlamentarios asignados a la labor en las circunscripciones en numerosos parlamentos. Puede hacerse de muy diversas formas, como por ejemplo mediante la apertura de oficinas en los distritos y la asignación de fondos para las actividades a nivel local o mediante el establecimiento de fondos para el desarrollo de los distritos (págs. 78 a 84). Se pedirá a los diputados que debatan cuáles son los aspectos positivos y negativos del sistema actual, cómo podrían generarse nuevos recursos y de qué manera podrían emplearse.

iii) Soluciones estratégicas

El facilitador citará el ejemplo de Saber Chowdury (págs. 68 y 69), que se menciona al comienzo del capítulo IV del Informe, para introducir esta sección. La creación de una cooperativa de ahorro y crédito es una respuesta mucho más estratégica que limitarse a dar dinero a los votantes. También podrían citarse los ejemplos relativos a Ghana y otros países (págs. 77 y 78).

iv) Soluciones legislativas y diseño de políticas

El facilitador animará a los diputados a que decidan si algunos de los problemas destacados en la Sesión 2 podrían ser abordados a nivel nacional – mediante la adopción de nuevas leyes y políticas – en lugar de por un diputado a nivel local. Cabe destacar que los diputados, debido a la experiencia que les proporciona su trabajo en las circunscripciones electorales, saben muy bien cómo funciona la política. Pese a ello, convendría preguntarles cómo utilizan estos conocimientos para mejorar las políticas y la legislación a nivel nacional.

Sesión 4: Determinación de las medidas prácticas que podrían adoptarse

Finalidad: Hacer que los participantes indiquen algunas medidas prácticas que podrían adoptar, tanto de manera particular como colectiva, para mejorar la representación parlamentaria.

Esta sesión puede prolongarse el tiempo que el facilitador considere conveniente. No obstante, se trata de que los participantes indiquen medidas muy prácticas de cuya aplicación van a asumir la responsabilidad. Algunas de esas medidas podrían consistir, por ejemplo, en la creación de una unión de microfinanciación a nivel local, en ejercer presión para obtener más recursos del parlamento o incluso en la creación de un fondo para el desarrollo de la circunscripción. Sean cuales sean las medidas propuestas por el grupo, deben ser probadas por el facilitador para constatar su viabilidad. Deberá tomarse nota de todas las propuestas.

Otras consideraciones para los organizadores de los seminarios

- **Tamaño del grupo**

El número ideal de integrantes de un grupo se sitúa entre los 8 y los 20 diputados. Se trata de cifras suficientes para dar cabida a una amplia gama de opiniones y experiencia y garantizar un intenso debate sobre algunas de las cuestiones esenciales.

Si el grupo de diputados fuera más numeroso, y si el facilitador lo considera oportuno, podrían formarse grupos más pequeños para fomentar el debate.

- **Diversidad de conocimientos y experiencias profesionales**

Deberá hacerse todo lo posible por contar con políticos que representen una gran diversidad de conocimientos y experiencias profesionales. Participarán tanto hombres como mujeres. Como se mencionó anteriormente, los diputados de diferentes partidos políticos podrían mostrar recelo para hablar francamente ante sus adversarios políticos. Sería mucho mejor que hubiera diputados de diferentes partidos, pero ello puede resultar imposible en algunos casos. El objetivo principal es fomentar el establecimiento y la adopción de buenas prácticas y, en determinadas circunstancias, este objetivo sólo puede lograrse con diputados de un mismo partido. En ese caso, se ofrecería el mismo seminario a todos los partidos políticos.

- **Lugar de celebración del seminario**

El eterno problema que plantea la celebración de eventos para diputados es que si el seminario se imparte fuera del parlamento se corre el riesgo de que los diputados no asistan a él. Por otra parte, si se celebra en el parlamento, es probable que los diputados acaben distrayéndose y sólo asistan a una parte del acto.

Cualquiera que sea el lugar elegido, debe adoptarse un formato que fomente el debate, como puede ser una mesa redonda o alguna modalidad aún más informal. Deberá disponerse de espacio suficiente, e incluso contar con diferentes salas para que puedan realizarse debates en grupos pequeños.

- **Recursos**

Las notas de facilitación que figuran en el presente documento tienen, necesariamente, un carácter general. El facilitador debe decidir si va a hacer una presentación en PowerPoint. Podría ser útil para mostrar algunos de los datos y cifras del Informe, especialmente en la Sesión 1. También contribuiría a dar formalidad al acto y a dotarlo de una estructura, lo que podría servir para convencer a los diputados recelosos del "curso de capacitación" de que se trata de un ejercicio que vale la pena.

Debe alentarse a los diputados participantes a que tomen tantas notas como puedan, en papel o utilizando computadoras u otros equipos, si es posible.

- **Registro y documentación de la información**

En general, el facilitador tratará de recabar tanta información como sea posible de los diputados participantes. Existen muy pocas investigaciones fidedignas sobre lo que hacen los diputados a nivel local, por lo que información que se presente en estos ejercicios tiene un valor inmenso. No

obstante, con el fin de alentar a los diputados a que se expresen abiertamente, debe preservarse su anonimato (así como la de los distritos electorales que puedan mencionarse). Debe hacerse hincapié en ello desde el inicio del seminario.

Los facilitadores deberán redactar un informe detallado de las conclusiones, las ideas y las recomendaciones que se formulen en cada uno de los seminarios.

Greg Power

15 de agosto de 2012